



Hoy, en la presentación del proyecto “Buenos días con pan de Europa”, de Incerhpan

Luis Planas destaca el valor del pan como alimento esencial de una dieta variada y saludable

- **Planas ha subrayado la intención de su Departamento de seguir trabajando, junto al sector, para promocionar el consumo de pan**
- **El ministro ha calificado de novedosa y moderna la nueva norma de calidad del pan, aprobada este año, que incluye la preocupación por la salud vinculada a los alimentos que se consumen**

26 de septiembre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha participado hoy en la presentación del proyecto “Buenos días con pan de Europa”, de la Organización Interprofesional de Cereales Panificables y Derivados (Incerhpan), para la puesta en valor de los efectos positivos del consumo de pan vinculados a la Dieta Mediterránea.

La campaña cuenta con un presupuesto de 1.031.902 euros, de los que el 70% está subvencionado por la Unión Europea, y se ejecutará durante los próximos tres años. Incluye un conjunto de actuaciones de promoción del pan entre la población más joven, con el objetivo de favorecer una alimentación saludable y un estilo de vida activo.

Según ha recalcado Planas, esta apuesta por una alimentación sana, variada y equilibrada está alineada con la política que impulsa este Ministerio. También ha puntualizado que las empresas españolas de alimentación y bebidas aportan calidad, seguridad y variedad a la gastronomía española, donde el pan juega un papel clave como elemento esencial.

NORMA DE CALIDAD DEL PAN

Planas ha subrayado la intención de su Departamento de seguir trabajando, junto al sector, para promocionar el consumo de pan y, al mismo tiempo, impulsar medidas que respondan a las mayores exigencias de la sociedad con relación a este producto.



A este respecto, el ministro ha puesto en valor la norma de calidad del pan, aprobada este año. Se trata, ha añadido, de una norma muy novedosa y moderna, ya que contempla cuestiones no incluidas en otras normas de calidad, entre ellas, la preocupación por la salud vinculada a los alimentos que se consumen o la preocupación por los nuevos gustos de los consumidores.

De igual forma, es la primera vez en España que se introduce, dentro de una norma de calidad de un alimento, elementos de fiscalidad positiva, que suponen un ahorro para el consumidor y favorecen su consumo.

También facilita un mejor conocimiento, como por ejemplo, recoger unos requisitos más estrictos para considerar un pan integral, concretar la definición de masa madre o de pan multicereal, definir la elaboración artesana del pan, ampliar la definición de pan común o limitar la cantidad de sal que se puede emplear en su elaboración.

En definitiva, esta nueva norma va a mejorar la competitividad del sector español del pan, dando respuesta a las nuevas demandas y necesidades de los consumidores.

Planas, que ha reiterado el apoyo y compromiso del Ministerio con este sector, se ha mostrado convencido del éxito de esta campaña, gracias al trabajo y empeño de todos los que participan en ella.

